



Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

NUEVO PROCEDIMIENTO TELEMÁTICO PARA SOLICITAR Y EMITIR CERTIFICADOS DE COSMÉTICOS

Fecha de publicación: 19 de diciembre de 2011

Categoría: La AEMPS, COSMÉTICOS, INDUSTRIA.
Referencia: COS, 08 /2011

La AEMPS pone en funcionamiento un nuevo procedimiento dentro de la aplicación informática denominada COSMET que permite solicitar y emitir certificados de cosméticos por vía telemática a través de la oficina virtual de su página web, www.aemps.gob.es.

El 12 de diciembre de 2011 la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha puesto en funcionamiento un nuevo procedimiento para la solicitud y emisión de certificados dentro de la aplicación informática denominada COSMET. Mediante este nuevo módulo es posible realizar de forma telemática todos los trámites relativos a la solicitud y emisión de certificados de cosméticos.

La aplicación ya se encuentra disponible en la **Oficina Virtual de la web de la AEMPS** www.aemps.gob.es.

La aplicación COSMET está dirigida a la industria de productos cosméticos. La mejora que se pone en marcha en el módulo de certificados permite reducir considerablemente los plazos de entrega de los certificados electrónicos con respecto a las solicitudes en papel porque permite al usuario:

- Complimentar los datos a certificar.
- Consultar el estado de tramitación en que se encuentra el certificado.
- Descargar el certificado en su ordenador.
- Facilitar la solicitud de nuevos certificados similares a los ya emitidos.



Además, se han incorporado herramientas que facilitan la presentación de la documentación que acompaña a la solicitud de los certificados y se han diseñado modelos de texto en versión bilingüe, español-inglés, a efectos de su presentación en instancias internacionales.

Con esta mejora la AEMPS espera facilitar el trámite de obtención de certificados contribuyendo a apoyar las actividades de exportación de las empresas españolas del sector cosmético.

Durante este año 2011 la AEMPS ha emitido alrededor de 1.500 certificados de cosméticos, siguiendo con la tendencia al alza de los últimos años.

Referencias

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [Web]. Diciembre 2011. [Solicitud de certificados de cosméticos](http://www.aemps.gob.es/cosmeticosHigiene/cosmeticos/docs/solicitud_certificados-Exporta_cosmeticos.doc). Disponible en: http://www.aemps.gob.es/cosmeticosHigiene/cosmeticos/docs/solicitud_certificados-Exporta_cosmeticos.doc

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios [Web]. Oficina virtual. [Aplicación informática de Cosmética e Higiene](http://www.aemps.gob.es/oficinaVirtual/PSCH/CH/cosmeticaHigiene.htm). Disponible en: <http://www.aemps.gob.es/oficinaVirtual/PSCH/CH/cosmeticaHigiene.htm>